UBA
Universidad de Buenos Aires
Argentina virtus robur et studium

REFORMA UNIVERSITARIA
1918-2018

EXP-UBA:0058385/2015

BUENOS AIRES; 24 de Abril de 2018.-

VISTO las presentes actuaciones referidas a la alumna de la Maestría en Biología Molecular Médica, Ángela LARA MONTERO; y

CONSIDERANDO

Que de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Maestría en Biología Molecular Médica, aprobado mediante Resolución CS 8483/14, corresponde designar el Jurado que dictaminará sobre la Tesis presentada por dicha Maestrando.

Por ello y atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE LA MAESTRÍA EN BIOLOGÍA MOLECULAR MÉDICA,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA
Resuelve:

ARTICULO 1°.- APROBAR el Jurado que dictaminará sobre la Tesis presentada por la alumna de la Maestría en Biología Molecular Ángela LARA MONTERO, de la forma que se consigna a continuación:

- Titulares
Dra. Mariana SALATINO
Dra. Marianela CANDOLFI
Dra. Victoria FABRIS

- Suplentes
Dra. Ana RAIMONDI
Dra. Caroline LAMB

ARTICULO 2°.- Regístrese y dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento, notificaciones y demás efectos; oportunamente, archívese.-

RESOLUCIÓN N° 92

F. F. B.

Laura Schreier
Secretaria Académica

Cristina Arranz
Decana